

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ANONINA DENOMINADA UNION AMERICA S.A. "UNIAMSA", CELEBRADA EL 28 DE MAYO del 2018.

En la ciudad de Guayaquil, a los veintiocho días del mes de Mayo del año dos mil dieciocho, a la 10h00, en el local Social de la Compañía, ubicado en las calles Colón No. 419 entre Chile y Chimborazo, se reúne la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía "UNION AMERICA S.A. UNIAMSA" con la concurrencia de los accionistas señores: KARINA FUIWAH CHONG SING YIP, por sus propios derechos y propietaria de setecientas sesenta (760) acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una de ellas; y, el señor EUGENIO CHEUNAN CHONG SING VARGAS, por sus propios derechos y propietario de cuarenta (40) acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una de ellas, de los Estados Unidos de Norteamérica.

Preside la sesión el señor, Eugenio Chong Sing Vargas y, actúa como Secretario Ad Hoc el señor FRANKLIN ESCALANTE CRESPI, quienes encontrándose presentes aceptan las designaciones.

Los accionistas concurrentes que representan la totalidad del capital social de la Compañía que es de OCHOCIENTOS DOLARES 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Extraordinaria y en la que deberá tratarse y resolver, el punto único que forma el orden del día.

#### PUNTO UNICO.

Cesión de su paquete accionario por parte del señor Eugenio Cheunan Chong Sing Vargas de cuarenta (40) acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una de ellas a favor del señor Ing. WASHINGTON Enrique Nieto Bravo.

La secretaria informa que se encuentra completo el quórum reglamentario, por lo cual el Presidente declara legalmente instalada la Junta y abiertas las deliberaciones.

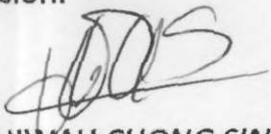
Por secretaria se procede a leer el único punto del día que dice: "Cesión de su paquete accionario por parte del señor Eugenio Cheunan Chong Sing Vargas de cuarenta (40) acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una de ellas a favor del señor Ing. Wáshington Enrique Nieto Bravo".

A continuación el accionista de la Compañía Eugenio Cheunan Chong Sing Vargas solicita la palabra y manifiesta que: Es su deseo personal, libre y voluntario de ceder (endosar) todo su paquete accionario, esto es cuarenta (40) acciones ordinarias y nominativas que posee en la Compañía y, a favor del señor Ing. Wáshington Enrique Nieto Bravo. En consecuencia de ello se acepta la moción y en forma unánime la Junta resuelve aceptar la cesión de las acciones por parte del señor Eugenio Cheunan Chong Sing Vargas a favor del señor Ing. Wáshington Enrique Nieto Bravo. Autorizando al Gerente General y Representante Legal de la Compañía, para que comunique a la Superintendencia de Compañías, la cesión aprobada del paquete accionario de la Compañía UNION AMERICA S.A. UNIAMSA.

No habiendo otro punto que tratar el Presidente de la Junta concede un momento de receso para la redacción de la presente acta, hecho lo cual se procede a dar lectura, quedando aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo cual se declara concluida la sesión.

  
EUGENIO CHONG SING VARGAS

PRESIDENTE

  
KARINA FUIWAH CHONG SING YIP

ACCIONISTA

  
FRANKLIN ESCALANTE CRESPIN

SECRETARIO AD HOC

# UNION AMERICA S.A. UNIAMSA

COLON #419 ENTRE CHILE Y CHIMBORAZO

TELF.: 594-4-2326807, 2323012, 2533841

CEL.: 0988411760

EMAIL: america.uniamsa@gmail.com

Guayaquil, 28 de mayo de 2018.

Sres.

**SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS.**

Ciudad.-

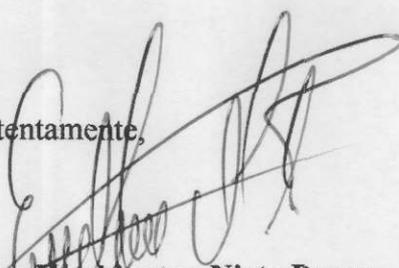
De mis consideraciones:

Cúmpleme informales que según como consta el libro de acciones y accionistas de la compañía **UNION AMERICA S.A. UNIAMSA**, las únicas transferencias que se han realizado son las siguientes:

- 1) **EUGENIO CHEUNAN CHONG SING VARGAS**, con cedula de identidad # **090145182-3**, titular y propietario de **40** acciones ordinarias y normativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en su totalidad, transfirió **40** acciones a favor del Sr. **Washington Enrique Nieto Bravo**, con cedula de identidad # **091362591-9**.

Particular que informo a ustedes a fin de que se sirva regularizar las transferencias efectuadas.

Atentamente,

  
**Ing. Washington Nieto Bravo**  
**GERENTE GENERAL**  
**UNION AMERICA S.A.**

# CARTA DE CESIÓN DE ACCIONES

Señor

Ing. Washington Enrique Nieto Bravo

Representante legal de la Empresa UNION AMERICA S.A. UNIAMSA

Presente.-

De mi consideración

Por medio de la presente pongo en su conocimiento la transferencia de acciones por la vía del endoso de la compañía UNION AMERICA S.A. UNIAMSA con número de RUC 0992723327001, celebrada a través del ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS de la mencionada compañía el 28 de Mayo de 2018, en esta ciudad de Guayaquil.

Al efecto informo que la transferencia de acciones se realizó de la siguiente manera: Número de acciones transferidas 40 (cuarenta) con un valor cada una de \$1,00 USD (dólar de los Estados Unidos de Norteamérica) por un total de la transacción de \$40,00 USD (dólar de los Estados Unidos de Norteamérica).

Se realizó la cesión del paquete accionario por parte del Sr. Eugenio Cheunan Chong Sing Vargas (cónyuge Lily Yip de Chong Sing) de 40 (cuarenta) acciones ordinarias y nominativas de \$1,00 (un) dólar cada una de ellas a favor del Sr. Ing. Washington Enrique Nieto Bravo.

Por la atención que se digne dar a la presente le anticipo mis agradecimientos.

Original: Cesionario / Copia1: Cedente / Copia 2: Sociedad

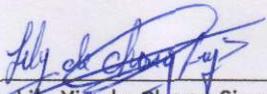
Atentamente



Sr. Eugenio Cheunan Chong Sing Vargas  
CEDENTE  
C.C.:090145182-3



Sr. Washington Enrique Nieto Bravo  
CESIONARIO  
C.C. 091362591-9



Sra. Lily Yip de Chong Sing  
CONYUGE DE CEDENTE  
C.C.:090491807-5



